

## I

*(Comunicaciones)*

## CONSEJO

**Declaración del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros,  
reunidos en el seno del Consejo**

**de 16 de diciembre de 1997**

**sobre el respeto de la diversidad y la lucha contra el racismo y la xenofobia**

(98/C 1/01)

Europa, solidaria y enriquecida por sus distintas culturas, se funda en el respeto de la diversidad y en la tolerancia.

Todos los Estados miembros trabajan sin cesar, con el apoyo de sus interlocutores en la vida civil, social, política y cultural, en pro de la construcción y la preservación de una Europa basada en principios democráticos, en la diversidad cultural y lingüística, una Europa que promueva la justicia social y defienda los derechos de las minorías.

Ahora bien, pese a todos los esfuerzos desplegados para poner coto a estos fenómenos, en la Europa de hoy en día persisten actitudes racistas y xenófobas, que contribuyen a alterar la cohesión social en los Estados miembros.

Dichas actitudes tienen como origen factores de tipo cultural y socioeconómico, y se nutren del desconocimiento de la diversidad y de la incomprensión hacia los demás.

Europa tiene la obligación de combatir todo tipo de racismo y xenofobia y movilizar para realizar el ideal de una Unión edificada sobre el respeto de la diferencia y sobre la tolerancia. En esta tarea, la educación debe contribuir a estimular la capacidad de convivencia y de cooperación con el prójimo.

El Consejo y los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo:

— CELEBRAN la iniciativa de la Comisión Europea de declarar 1997 «Año europeo contra el Racismo», y observan que esta iniciativa ha dado lugar en todos

los sectores sociales a numerosas acciones que han contribuido a despertar la sensibilidad respecto a la riqueza que encierran las diferencias culturales;

— SUBRAYAN que hay que consolidar los esfuerzos realizados en los Estados miembros para que los ciudadanos europeos, desde muy jóvenes, aprendan a comprender y a respetar en mayor grado a los demás. Estiman que la educación en el respeto y en la tolerancia constituye una parte primordial de la educación de todo joven europeo;

— SEÑALAN la importancia del papel de la educación, la cual, a cualquier edad y a todos los niveles de enseñanza, actúa en pro de una mayor comprensión y respeto mutuo entre los jóvenes, ayudándolos a entrar en contacto con otras culturas con espíritu abierto y a abordar la diversidad de manera positiva. La escuela, que con la familia constituye el primer lugar de socialización de los jóvenes, debe ser secundada en sus esfuerzos por transmitir los valores democráticos.

El Consejo y los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, a la vez que confirman la Resolución de 23 de octubre de 1995, consideran que es de importancia primordial convertir la defensa de los valores inherentes a la diversidad cultural en un elemento integral de todo proceso educativo. Desde esta perspectiva, desean sumarse a las iniciativas contra el racismo emprendidas por las Naciones Unidas, proclamando el día 21 de marzo de cada año «Fiesta de la diversidad cultural» en los establecimientos docentes.